

Resolución Directoral Regional NTO. 2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna, 2 2 JUN 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y sus modificatorias, Leyes No.27902 y No.28013; los lineamientos de política se orientan a la promoción agraria regional, la oferta agraria exportable y el acceso de los productores agrarios regionales a nuevos mercados;

Que, en el marco de estos lineamientos de política, las Direcciones Regionales de Agricultura, promueven la organización de los productores, la identificación y estructuración de cadenas productivas, como base de un desarrollo productivo y sostenible de los agentes agrarios de las zonas rurales, fomentando la inserción de los pequeños y medianos productores agrarios en la economía de la región y el país;

Que, en ese orden de ideas, es necesario incentivar a los productores, premiando su dedicación, constancia y perseverancia demostrada en su trayectoria al frente del desarrollo agropecuario de la Región Tacna;

Estando a lo dispuesto por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes No.27902 y No.28013; con las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 0788-2015-G.R./GOB.REG.TACNA con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: FELICITAR, a Doña OLIVIA ORQUIDIA RAMOS PARIA – Presidenta de la Asociación Fundo Los Carzos, por su destacada labor en bien de la Agricultura, como MEJOR PRODUCTOR DESTACADO EN EL CULTIVO DE LA VID, en el Sector de Cinto de la Provincia Jorge Basadre, Región Tacna, reconocimiento merecido por los logros alcanzados, instándolo a seguir por la senda de la entrega y dedicación en beneficio del desarrollo agropecuario de la Región Tacna y el Perú.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

c.c. Interesado ING. LUIS O. CALDERON LUYO
Archivo.
LOCL/hlf.

